




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CDM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
☞ 4776/2021	☞ GIN15I22U	30-11-2021
 40435F501Z1L3H5A0A4S		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1/34/2021 PARA TRANSFERENCIA DE CREDITOS A LA PAVIMENTACION DEL SOPORTAL DE LA BIBLIOTECA DE PIEDRAS BLANCAS POR IMPORTE 16.004,46 EUROS

Visto el expediente nº **1/34/2021**, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio **2021**, y destinadas a la realización de gastos para la licitación para la ejecución de las obras para la puesta en uso del soportal de la biblioteca de Piedras Blancas.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, de fecha 30 de noviembre de 2021 referente a transferencia de créditos por importe total de 16.004,46€.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº **1/34/2021**, cuyo detalle es el siguiente:

Crédito de alta:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0401-1532-619.35	Inversiones reposición pavimentación destino uso general	16.004,46€
TOTAL		16.004,46€

Y que el crédito de la aplicación que a continuación se señala, y en el importe que se pretende minorar, es de libre disposición, al no estar declarado indisponible por el Pleno de la Corporación, no estar retenido y no encontrarse en la situación de autorizado, comprometido o reconocido:

Crédito de baja:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0404-151-2260610	Estudios y trabajos técnicos: plan de ordenación urbana	16.004,46€
TOTAL		16.004,46€



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

El importe total de créditos que se incrementa es igual al de las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

En Piedras Blancas